



En la Ciudad de México, siendo las 11:56 (once, cincuenta y seis) horas del día 13 (trece) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), de manera presencial en el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

F. ARTURO MEDINA PADILLA, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e integrante propietaria; Licenciada **MARICELA CONTRERAS JULIÁN**, Directora de Área en la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública; **MARTHA NOGUEDA HERNÁNDEZ**, Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud, en suplencia de la Maestra Maricela Lecuona González, Abogada General de la Secretaría de Salud e integrante suplente; por la Asamblea Consultiva: **GERARDO FERNANDO RÍOS MARTÍNEZ**, integrante suplente; **SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN**, integrante propietario; **ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ**, integrante propietaria; **MÓNICA JASSIS SILBERG**, integrante propietaria; **ADRIANA MURO POLO**, integrante suplente; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Doctor **JOSÉ R. CASTELAZO**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación; y **VÍCTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA**, Delegado y Comisario Público General "A" del Comisariato del Sector Seguridad Nacional de la Secretaría de la Función Pública, vía remota a través de la plataforma zoom. - - -

Maestro **FERNANDO JESÚS MOLINAR BUSTOS**, Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV, y Prosecretario de la Junta de Gobierno en funciones de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.-----

En calidad de invitados asistieron **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; **FRANCIA JOCELYN SÁNCHEZ MAY**, Directora General de Atención y Acompañamiento; **JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; **CARLOS GABRIEL GONZÁLEZ HERRERA MORO**, Director General del RENAVI; **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**, Coordinadora de Vinculación Estratégica; **ANGELA ALFARACHE LORENZO**, Titular de la Unidad de Igualdad de Género; y **ALAN RIOS CRUZ**, Director de Comunicación Social, todos de la CEAV.-----

(Handwritten signature in purple ink)

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and purple ink)



1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra **F. Arturo Medina Padilla**, Presidente de la Junta de Gobierno dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno. -

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Prosecretario **Fernando Jesús Molinar Bustos**, en desahogo del numeral 2 del orden del día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25 y 10 fracción V, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal con una asistencia de 9 integrantes, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Prosecretario **Fernando Jesús Molinar Bustos** en desahogo del numeral 3, sometió a consideración de la Junta, si tenían algún tema que agregar en el numeral de Asuntos Generales; así como la dispensa de la lectura del orden del día propuesto. -----

En consecuencia, las y los integrantes aprobaron la dispensa de la lectura y no se registraron temas para tratar en el punto de asuntos generales. -----

Al no registrarse temas ni comentarios adicionales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la Ley General de Víctimas; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones sometió a consideración de la Junta de Gobierno el orden del día, aprobándose el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2023/QUARTA-SO/01.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del punto número 4 del orden del día, el prosecretario **Fernando J. Molinar Bustos**, con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, 10 fracción VI, 40 y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el acta de la Tercera Sesión Ordinaria aprobándose por unanimidad el siguiente: -----



ACUERDO CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/02.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA A LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR LOS RECURSOS DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMA. -----

En desahogo del numeral 5 del Orden del día, sobre la presentación del Proyecto de Reforma a los Lineamientos para otorgar los Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima, el prosecretario **Fernando Jesús Molinar Bustos** sometió a consideración de las personas integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de que, para una mejor revisión de los mismos, se otorgara un periodo para remitir por escrito comentarios y observaciones a la Secretaría Técnica, estableciendo como fecha límite el 19 de enero de 2024, con la finalidad de que estos sean integrados a la propuesta final y sometidos a aprobación en una sesión extraordinaria, en fecha por definir. ---

Al no haber comentarios adicionales, el prosecretario **Fernando Jesús Molinar Bustos** solicitó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, que manifestaran el sentido de su voto levantando la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/03.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad que las personas integrantes envíen sus comentarios y observaciones al Proyecto de Reforma a los Lineamientos para otorgar los Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a más tardar el 19 de enero de 2024, vía la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno, para someterlo a aprobación en una sesión extraordinaria, en fecha por definir. -----

6. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del numeral 6 del Orden del día, **Hugo Abel García Loa** presentó la información de la situación financiera al 30 de septiembre del 2023 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como los estados financieros que emite periódicamente la CEAV, que incluyen el estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, y nota a los estados financieros, mismos que dan cuenta de la situación que guarda el activo, el pasivo y el patrimonio, así como la determinación de resultado de la CEAV a un periodo determinado. -----



En ese sentido, informó que al 30 de septiembre de 2023 el activo de la CEAV ascendió al 54.6 millones de pesos, el pasivo 43.5 millones de pesos y el patrimonio a 11.1 millones de pesos, el resultado del ejercicio fue de menos 21.6 millones de pesos, derivado del pago de ayudas sociales; y se tuvo un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo de .86 millones de pesos. -----

Al no registrarse intervenciones, el prosecretario **Fernando J. Molinar Bustos** comunicó a la Junta de Gobierno la toma del siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/04.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe sobre la situación financiera y la situación presupuestaria al 30 de septiembre de 2023 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

7. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL REPORTE DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Para continuar con el desahogo del Orden del día, **Hugo Abel García Loa** informó a los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en cumplimiento a este acuerdo celebrado el día 7 de febrero de 2023, sobre las adecuaciones presupuestarias realizadas durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023. -----

Informó que las adecuaciones se realizaron en el módulo de adecuaciones presupuestarias del portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de acuerdo con la autorización otorgada por este Órgano de Gobierno. -----

Agregó que se registraron movimientos de carácter externo que requirieron la autorización de diversas instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las ampliaciones líquidas, dentro del Capítulo 4000 para cubrir el pago a víctimas por concepto de ayudas, asistencia, reparación integral y compensación.-----

Asimismo, continuó y señaló que se realizaron adecuaciones internas que en su conjunto no afectaron el presupuesto de la CEAV, ya que éstas consistieron en movimientos compensados en calendario o claves presupuestarias con la finalidad de atender las necesidades de operación de las diversas áreas de esta institución. -----

En su oportunidad el integrante **Gerardo Fernando Ríos Martínez** preguntó sobre el decremento del patrimonio, que la CEAV ha tenido, comparado con el año pasado. -----



El titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Hugo Abel García Loa**, al responder indicó que no tiene ningún ni impacto en la institución, y ofreció enviar una tarjeta complementaria de todos los temas y sobre el tema del decremento cuantificado uno por uno. -----

El Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos** al no registrarse más comentarios, comunicó el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/05.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del Reporte de adecuaciones al presupuesto aprobado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, correspondiente al tercer trimestre de 2023, en atención al acuerdo núm. CEAV/JG/2023/PRIMERA-SO/08 de la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 07 de febrero de 2023.-----

8. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL “ORDEN INSTITUCIONAL”, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, FUNDAMENTADO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, EN ATENCIÓN AL ACUERDO 04/4SO/2023 COCODI CEAV.-----

En desahogo del numeral 8 la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, antes de su participación, pidió a Patricia Bedolla, Directora General de Asuntos Jurídicos, explique la ruta crítica de actualización del marco jurídico de la CEAV, para efecto de estar al tanto y emitir los comentarios correspondientes. -----

La titular del área de Asuntos Jurídicos, **Patricia Socorro Bedolla Zamora** informó que en el marco del trabajo que se está realizando a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se ha generado una ruta crítica para actualizar el marco jurídico de actuación de la CEAV, que ofrece numerosas ventajas y brinda accesos a pautas técnicas y procesos que favorecen el logro de los objetivos. -----

La vía que se utilizó es la del grupo de trabajo, el cual se integró por las personas titulares de las Direcciones Generales, las Coordinaciones, las Unidades, y las personas titulares de la oficina de la Comisionada, quienes nombraron a una persona con facultades de decisión para asistir a las reuniones con la finalidad de no interrumpir los trabajos. -----

Explicó que el marco jurídico de la CEAV tiene una ley, dos reglamentos, un estatuto, cuatro lineamientos, dos modelos, una política, dos reglas de operación, cinco manuales y cuatro programas; un protocolo, un acuerdo; y 12 instrumentos que tienen que ver con las obligaciones que tiene la Comisión Ejecutiva en relación con otras leyes que nos obligan a generar actos jurídicos como por ejemplo la Ley General de Archivos. -----



También expuso las necesidades de reformar la Ley General de Víctimas, como una recomendación de la CNDH, también dijo que se realiza el análisis de recomendaciones internacionales y sentencias de la Suprema Corte de Justicia para la actualización de la ley que además por el tiempo transcurrido requiere una actualización más progresiva. Por lo que se generaría un primer documento del que se daría cuenta a la Junta de Gobierno y a la Asamblea Consultiva para sus observaciones y si este documento es aprobado, se iniciaría su procedimiento administrativo para generar la iniciativa de ley correspondiente, bajo el tiempo administrativo que se lleve, pues no depende de la CEAV. -----

Por lo que hace al reglamento, agregó que está sujeto a que se actualice la ley, Es conocido que los procesos legislativos a veces dependen de coyunturas políticas, pero el objetivo es tener el reglamento listo para iniciar su procedimiento inmediato. -----

Del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva señaló que necesita nuevos ajustes que sean adecuados a la proyectiva de la dirigencia de la política pública que está estableciendo la Comisionada actualmente. -----

En cuanto a los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, informó que se encuentran en la fase tres, y el día de hoy se ha tomado el acuerdo de esperar su análisis mucho más puntual y con más tiempo para que pueda ser, en todo caso, discutido y aprobado en una sesión extraordinaria en este sentido.-----

De los manuales de Integración y Funcionamiento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Revisores de Convocatorias y Documentos Soporte, afirmó que están actualizados y fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEAV; y se está en espera de la Sesión Extraordinaria del Programa Anual de Trabajo de Normas para su aprobación; presentarlo ante la Junta de Gobierno y proceder a la publicación de ambos manuales.-----

Sobre el manual de Disposición en Materia de Relaciones Laborales, se hicieron las observaciones correspondientes en el sentido de que el documento adecuado, son los lineamientos para las condiciones generales de trabajo, mismos que deben de registrarse además ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y generar la reunión de trabajo con el área Administración y Finanzas.-----

En el caso del Manual de Procedimientos del Centro de Atención Telefónica está en valoración, ya no es adecuado y lo procedente es generar un acuerdo para su abrogación.-----



En el caso de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Sistema de Atención a Víctimas del SNAV, indicó que por la misma complejidad de la estructura del SNAV se ha vuelto muy complejo, pero en tanto se da la reforma de la ley, se podrían intervenir estas reglas considerando la posibilidad de trabajos en sesiones previas que serían por temas y por grupos de trabajo.-----

Añadió que el grupo de trabajo de todo el proceso mencionado se reuniría de manera plenaria cada dos meses en el que se haría el análisis de esta ruta o del cumplimiento de la ruta en tres fases.-----

En el caso de los modelos, existe un acuerdo con el grupo de trabajo en donde se estableció que uno de los modelos más importantes para su intervención es el Modelo Integral de Atención a Víctimas, el MIAV, el cual administrativamente requiere la aprobación del SNAV en sesión; pero se va a actualizar con independencia de esperar a ese procedimiento.-----

Por último, informó que se intervendrán tres documentos en 2023; en 2024, se intervendrán seis documentos; dos documentos de manera permanente; y nueve documentos para 2025. Lo anterior está sujeto a los riesgos externos e internos que pueden variar estos tiempos de cumplimiento.-----

Sobre el particular, el Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación, **José R. Castelazo**, felicitó a la CEAV por haber realizado esta ruta crítica que es muy clara; asimismo solicitó que antes continuar con las etapas que están en el proceso, el Área de Especialidad en Control Interno tenga la oportunidad de dar una opinión para sumarse a este orden institucional que va a ser admirable; y que el trabajo esté listo en la primera quincena de septiembre, dado que el 1º de octubre se cambia la administración y para que no quede ese pendiente.-----

En uso de la palabra, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, presentó cómo quedará la estructura de la CEAV y su impacto en la reforma que tendría principalmente en el Estatuto Orgánico, buscando generar una mejora. Informó que al inicio de su gestión no se contaba con un estatuto, no estaban determinadas las direcciones, y después de una revisión, se tienen resultados.-----

Por ello, indicó que se modificarán tres ejes sustanciales: el área de Recursos Humanos, el área de Recursos Materiales y el área de Recursos Financieros Operativos, en el marco de la austeridad que se maneja actualmente.-----

En la presentación de la estructura básica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, señaló que está integrada por siete direcciones generales, tres coordinaciones y tres unidades específicas que dependen de la Oficina de la Comisionada.-----

La Dirección General de Finanzas a la fecha cuenta con seis direcciones de área: Recursos Humanos; Administración y Finanzas; Presupuesto Contabilidad; Recursos Materiales y Servicios Generales; Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y se propone que se sume una dirección adicional, de Asuntos Laborales, que antes dependía del área de asuntos jurídicos.-----



La Dirección General de Asesoría Jurídica Federal con cada una de sus direcciones especializadas y la dirección espejo de cada una de las fiscalías especializadas que se encuentran dentro de la FGR.- - - - -

La Dirección de Asuntos Jurídicos que tienen tres departamentos: de archivo a trámite, departamento de Control e Integración, y departamento de Control de Gestión; cuenta también con cuatro direcciones: Amparo y Contencioso; Consultivo y Normatividad; y Revisión de resoluciones y procedimientos de derechos humanos ante organismos nacionales e internacionales.- - - - -

Posteriormente la Dirección de Atención y Acompañamiento se mantendría de manera igual: Servicios Médicos, Psicología, Trabajo Social y Legales y Administrativos, que es el órgano consultivo.- - - - -

La Dirección General de Registro Nacional de Víctimas: Registro y Análisis Jurídico, la Dirección de Recursos de Ayuda, Dirección de Tecnologías y Estadística y la Dirección de Proyectos y Desarrollo, En este caso la Dirección de Recursos de Ayuda, dependía directamente o está compartida entre Atención y Acompañamiento y el área de Asesoría Jurídica Federal; sin embargo, el RENAVI es quien mantiene toda la información de las víctimas, tanto del fuero local como federal.- - - - -

Asimismo, la Dirección de Políticas Públicas, con tres direcciones: Coordinación Técnica; Planeación y Políticas Públicas; y Capacitación y Educación a Distancia. Por lo que hace a la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador, son tres direcciones: de Evaluación; Dictaminación; y Procesos Administrativos. -

Por último, mencionó a la Coordinación General de los Centros de Atención Integral, que se divide en cinco regiones para tener más contacto regional y local con cada una de ellas.- - - - -

Con esto, se está buscando el orden institucional que se solicitó desde el COCODI, y que se presenta hoy a la Junta de Gobierno, tratando de que la política pública en materia de atención a víctimas empiece a permear, no solamente desde las acciones del Gobierno Federal, sino también las acciones que se implementan desde las entidades federativas.- - - - -

En su oportunidad el Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación, **José R. Castelazo** agregó que una de las reglas fundamentales en la organización administrativa son los tramos de control. Más de 10 subordinaciones, es mucho, por lo que la idea es compactar las funciones para que no haya ese tramo de control tan grande en la Comisionada.- - - - -



Señaló que la estructura presentada debe ser aprobada por la Secretaría de la Función Pública. Ofreció su ayuda para ser un auxiliar para empujar la estructura especializada y que no se lleven muchos meses. Por último, dijo que la estructura tiene que ir acompañada de las funciones, y las funciones tienen que venir acompañadas del perfil de los puestos. Es decir, la estructura orgánica, los manuales de organización y procedimientos, y los manuales de perfiles de puestos.-----

El Comisario de la Secretaría de la Función Pública, **Víctor Manuel Muciño García**, solicitó la palabra vía remota al estar presente de forma virtual por la plataforma zoom, sin embargo, hubo problemas de conexión, por lo que su participación sería enviada por escrito.-----

El Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos**, en consecuencia, y al no registrarse más comentarios, informó sobre el siguiente:-----

ACUERDO CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/06.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de la presentación sobre el "Orden Institucional" de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, fundamentado en la actualización de la normativa interna, jurídica y administrativa, en atención al acuerdo 04/4SO/2023 COCODI CEAV. Asimismo, toma conocimiento del planteamiento del Órgano Interno de Control para que, antes de entrar al proceso de aprobación del orden institucional, se sume la opinión de dicho órgano a los trabajos y que quede concluido en la primera quincena de septiembre de 2024, previo al relevo de gobierno.-----

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.-----

En desahogo del numeral 9 del Orden del día, el prosecretario **Fernando J. Molinar Bustos**, sometió a consideración de las personas integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el cual quedaría de la siguiente manera:-----

SESIÓN	FECHA
Primera	28 de febrero
Segunda	12 de junio
Tercera	11 de septiembre
Cuarta	4 de diciembre

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin)

(Handwritten signature in purple ink at the bottom left)

9
(Page number and handwritten signature in purple ink at the bottom right)



Por lo anterior y al no registrarse comentarios al respecto, el prosecretario sometió a votación la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/07.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

SESIÓN	FECHA
Primera	28 de febrero
Segunda	12 de junio
Tercera	11 de septiembre
Cuarta	4 de diciembre

10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

Para el desahogo del punto 10 del orden del día, **Alan Rios Cruz** en uso de la palabra presentó la Estrategia Anual de Comunicación Social del año 2024, que da seguimiento a la campaña de este año, que fue "equipo CEAV". -----

La estrategia se diseñó, pensando en dar información a las personas de primera mano, porque el enfoque ha sido hacia redes sociales y no se ve qué está pasando en la República Mexicana. La idea es dar la información impresa directamente en los Centros de Atención Integral. -----

La campaña se llama "10 Años Contigo" y permitirá mostrar las principales acciones de atención y acompañamiento a víctimas realizadas por la CEAV durante los 10 años, informar cuáles son los derechos humanos de las personas en situación de víctima consagrados en la Ley General de Víctimas e informar cuáles son las atribuciones de la CEAV en la atención a víctimas en el ámbito federal y en el estatal, para que no haya confusión. -----

Explicó que la campaña se compone de cuatro proyectos principales: el primero es del Vademécum CEAV, que se llama "Reforzando Redes", es un cuadernillo informativo que trae conceptos clave sobre los derechos humanos, la CEAV, la Ley General de Víctimas, así como un directorio de Centros de Atención Integral de la CEAV y las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas en cada entidad federativa. -----



El segundo es la cartilla de prevención de delitos en materia de trata de personas, que se realizó este año y dando seguimiento a las recomendaciones de la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva de hacer su traducción tanto al inglés, al francés, como a lenguas indígenas, se está trabajando con el INALI para hacer estas traducciones.-----

La tercera es un box set de actividades lúdicas para niñas, niños y adolescentes, que son en forma de juegos de mesa tradicional, que están enfocados en el aprendizaje socioemocional y con énfasis en el aprendizaje de los derechos humanos. Éste da continuidad a los cuadernillos de niñas, niños y adolescentes, que han sido un éxito, pues cuando van niñas, niños y adolescentes acompañando a sus familiares a algún tipo de diligencia, con este material se les entretiene en ese momento. Con esto, se refuerzan las redes de apoyo y el enfoque es hacia niñas, niños y adolescentes.-----

Y, por último, informó sobre el libro conmemorativo de los 10 años de la CEAV, donde se pretende visibilizar el trabajo que se ha estado haciendo durante 10 años, ya sea con fotografías o algún tipo de reseñas o intervenciones de otras personas. Agregó que para los proyectos se cuenta con un presupuesto en la partida 36101, de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales de 11 millones 56 mil 415 pesos, el cual puso a disposición para aprobación. Resaltó que, una vez aprobado, todo el material diseñado tiene que pasar por aprobación tanto de Secretaría de Gobernación como de Vocería de Presidencia y de la CEAV.-----

Al no registrarse comentarios, el prosecretario **Fernando Jesús Molinar Bustos** sometió a votación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta presentada sobre el ejercicio del presupuesto para llevar a cabo el Programa y Estrategia Anual de Comunicación Social, aprobándose por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/08.-La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad, el ejercicio del presupuesto de \$11,056,415.00 (Once millones cincuenta y seis mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N). para la realización del Programa y Estrategia Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2024.-----

11. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

El prosecretario **Fernando Jesús Molinar Bustos** en desahogo del numeral 11 del Orden del día, en calidad de Prosecretario, informó que los ocho acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, han sido atendidos y fueron enviados junto con la Convocatoria a la sesión, y obran en la carpeta con sus respectivos anexos y serán publicados en el portal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por lo que se tomó el siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large signature on the left and several initials on the right.]



ACUERDO CEAV/JG/2023/CUARTA-SO/09.-La Junta de Gobierno toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos y su cumplimiento. -----

12. ASUNTOS GENERALES. -----

Para desahogar el punto número 12 del Orden del día, y toda vez que no se registraron asuntos generales que tratar, antes de proceder a la clausura de la sesión, el prosecretario **Fernando J. Molinar Bustos** cedió el uso de la palabra a la Comisionada Martha Yuriria Rodríguez Estrada para dirigir un mensaje. -----

En uso de la voz, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** agradeció a todas las personas integrantes presentes y al gabinete de la CEAV por estar pendientes a la Junta de Gobierno y a la Asamblea Consultiva, que es donde se desahogan todas las ideas y todas las acciones que se realizan en función de las víctimas. -----

Agradeció al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, F. Arturo Medina, quien desde que se le comentó sobre la Junta de Gobierno tuvo la disposición de presidirla con el compromiso que ha asumido y que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se ha sentido muy arropada, sabiendo que se está pisando fuerte para realizar el camino necesario en materia de atención a víctimas. -----

En uso de la voz, el Presidente **F. Arturo Medina Padilla** agradeció el que se hayan podido desplazar a esas instalaciones para poder coincidir. Consideró importantes los temas aprobados en esa sesión; y comentó que las tareas con las observaciones que ha hecho el Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública, van a marcar la pauta del programa de trabajo del siguiente año en la cuestión operativa en las áreas que van a tener la responsabilidad de atender a las víctimas. Es decir, si existe una estructura funcional, si se logran establecer los tramos de responsabilidad, si se logra que los recursos sean ejercidos de manera eficiente, que la comunicación pueda transmitir que la CEAV tiene objetivos claros, se va a lograr que las víctimas puedan acceder a los derechos o ejercer los derechos que por ley les corresponden.-----

Hizo énfasis en que se siga haciendo un trabajo bueno, como el que se ha desarrollado. Se manifestó contento y muy satisfecho de ver el trabajo del equipo de la CEAV, y dijo que cuentan con el apoyo de la Subsecretaría. También agradeció la presencia de las representaciones de otras instancias. -----

Resaltó que no se han descuidado los aspectos legales, financieros, de comunicación, y tampoco el contenido, pero, sobre todo, la atención a las víctimas, que son el eje fundamental; y que como nunca el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha puesto un énfasis en la atención a las víctimas. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the left margin.]



Señaló que hay temas importantes donde la propia Subsecretaría y la CEAV caminan juntas, donde la CEAV es una columna vertebral, como la Comisión para el Caso de Ayotzinapa, la Comisión de Búsqueda, Guerra Sucia, y los mecanismos de protección a defensores y periodistas. Se tienen muchas tareas por delante. -

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Agradeció nuevamente la posibilidad de encontrarse en un espacio que pareciera solamente administrativo, pero que es el que le da el impulso a la institución para seguir avanzando; y, sobre todo, agradeció a la Comisionada, la disposición que siempre tiene, y la energía y el talento para atender los retos que tenemos por delante. -----

Siendo las 12:49 horas del día 13 de diciembre de 2023 declaró clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma. -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and purple ink.]

[Handwritten signature in purple ink.]



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Mtro. F. Arturo Medina Padilla Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante propietaria</p>
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Lic. Maricela Contreras Julián Directora de Área en la Unidad de Administración y Finanzas Integrante Suplente</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD Lic. Martha Noguera Hernández Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud Integrante Suplente</p>

Handwritten notes and signatures in blue and purple ink on the left margin, including a vertical list of initials and a large signature at the bottom.

Handwritten signature in purple ink at the bottom center of the page.

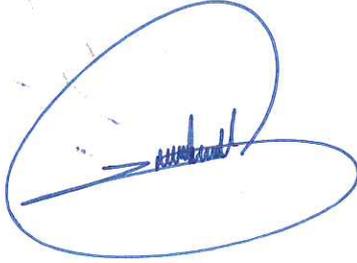


CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Fernando J. Molinar Bustos Director General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación Prosecretario</p>	<p>ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO Dr. José R. Castelazo Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación Órgano de Vigilancia</p>
	
<p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Mtro. Víctor Manuel Muciño García Delegado y Comisario Público General "A" Comisariato del Sector Seguridad Nacional Órgano de Vigilancia</p>	





Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

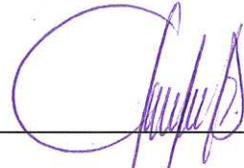
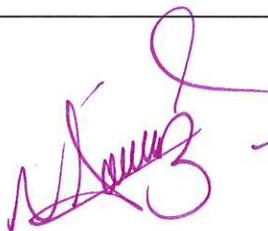
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Hugo Abel García Loa Director General de Administración y Finanzas Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Patricia Secorro Bedolla Zamora, Directora General de Asuntos Jurídicos Invitada</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Francia Jocelyn Sánchez May Directora General de Atención y Acompañamiento Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. José Manuel Pedro Hevia Chávez Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado</p>

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large blue signature and several smaller ones in blue and purple.

Handwritten signature in purple ink at the bottom center of the page.



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Carlos Gabriel González Herrera Moro Director General del RENAVI Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Julieta Alejandra Hernández García Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador Invitada
	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ángela Alfarache Lorenzo Titular de la Unidad de Igualdad de Género Invitada



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Arq. Alan Rios Cruz Director de Comunicación Social</p> <p>Invitado</p>	

[Vertical list of handwritten initials and marks in blue and purple ink on the left margin]

[Handwritten mark in purple ink on the right side]



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Dra. Mónica Jasis Silberg Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Gerardo Fernando Ríos Martínez Integrante Suplente
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra M. Cartagena López Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Adriana Muro Polo Integrante Suplente
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Hernández León Integrante Propietario	